

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Visto los expedientes de obras menores instados por los Señores que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1967, se resuelve autorizar: D. Esteban Costa Puigrodó 187/94 revocar fachada de la casa y construir terrado interior en la calle Tarafa 131; D. Ramón Liria Pardo 645/325 cambiar techo de un cobertizo en la calle Capitán Cortés H; D. Juan Barbany Puig 819/402 construcción de pavimento en callejón calle Teatro con toda su extensión; D. Manuel Baró Montaña 846/414 construcción de voladizo en Plaza de las Ollas 10; D. Guimerando Casafiana Morató 849/415 reparación de la cloaca interior para dragaje en Avda. Generalísimo nº43; D. Rosa Millas Tda Puig 860/420 hacer 9 metros lineales de acera en el almacén de la calle Pizarro 1; D. Adolfo Tubany Cortada 861/421 reparar goteras techado, colocar cocina butano, ensanchar habitación y recibidor en la calle San Jaime 96; D. Carlos Haas Bayer, 868/426 construcción de bloques de hormigón para defensa fluvial en el extremo de la calle Tray Carrió y por debajo del número de la calle; D. Félix Musachs Fortuny 883/432 construcción de una pared de cerca mts en la calle 28 de Julio nº80; D. Félix Mas Triadó 659/332 reforma interiores del edificio en la Avda. Generalísimo 209.

El Alcalde,